

<p>ACTA DE LA REUNION DEL COMITÉ DE EMPRESA CELEBRADA EL DIA 21 de febrero de 2018</p>	
<p>Asistentes miembros del comité</p>	
<p>PRESIDENTE Julio Pérez del Rio</p> <p>VOCALES José Antonio Ingelmo Rodríguez Baltasar Lázaro Alonso Pilar Pérez Martín Javier Tamames Rodríguez Miguel Ángel Alonso Sánchez Juan González Julián</p>	<p>SECRETARIA María del Carmen Mascaraque Egado</p> <p>Jesús Antonio Benito de la Cruz José Andrés Vicente Lover Emeterio Javier Alba Barrios Felipe Zazo Rodero María de la Luz Sánchez Sánchez Joaquín García Muñoz Julián Sánchez Guarido</p>
<p>Asistentes delegados de personal</p> <p>Ávila: Emilio Vallejo Herrero Zamora: Asunción Fonseca Sierro</p>	
<p>Asistentes delegados sindicales</p> <p>Néstor Muriel Sanchez (CSIF) Álvaro Tabernero Sánchez (UGT) José Manuel Marcos Ramos (CCOO) Emilio Romero Beato (STECyL)</p>	
<p>Votos delegados</p>	

En la sala nº 2 de los locales sindicales de la Universidad de Salamanca de la calle Traviesa, a las 11:30h del día 21 de febrero de 2018 se reúne el Comité de Empresa con el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior**
- 2.- Informe de los delegados de Ávila y Zamora**
- 3.- Informe del presidente**
- 4. Escritos de trabajadores**
- 5. Escrito de solicitud de apoyo a la jornada del 8 de marzo.**
- 6. Contrataciones temporales.**
- 7. Propuesta de convocar la comisión de trabajo para elaborar el Reglamento del Comité.**
- 8. Ruegos y preguntas.**

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

Se aprueba el acta por asentimiento con la modificación propuesta.

2.- Informe de los Delegado de Ávila y Zamora

Nada que informar.

3.- Informe del Presidente

-Se comentan los cambios que se han hecho en la web del comité de empresa, para dar más transparencia a la actividad del comité y para ello vamos a publicar en la web el orden del día de las reuniones, las actas aprobadas y todo aquello que sea de interés para el personal. También para aumentar la transparencia se ha creado un curso en Studium para que todas las personas componentes del comité puedan tener acceso a toda la documentación del comité continuamente.

De todas formas, la documentación se seguirá enviando por correo electrónico.

-Se ha recibido por parte de Gerencia solicitud de informe para la concesión de CD a Mercedes Carrera Corredera, adscrita a la conserjería Campus Biomédico C). (Tienen establecido la rotación del CD). Se acuerda enviar escrito informando favorablemente la concesión. También se acuerda que este tipo de concesiones ya establecidas como rotatorias, se emita informe favorable de oficio sin necesidad de pasar por el pleno del comité a fin de evitar posibles retrasos para el personal afectado.

-Se ha recibido por parte del Área de PAS varios listados de realización de horas extraordinarias durante el año 2017.

-Se ha recibido listado de resoluciones de abono del incentivo correspondiente a participación en el Plan Piloto de Internacionalización.

-Se ha recibido por parte de la Administradora del Colegio Oviedo copia de la petición de cobertura de una plaza por jubilación de una trabajadora. Esta plaza ya está cubierta.

-Se ha recibido por parte de Gerencia listado de las asignaciones retribuidas asociadas al programa de 2017 de Evaluación del Desempeño.

-Se ha recibido escrito de inicio de expediente con fecha 11-12- 2017. Este expediente se encuentra en suspenso por situación de baja de la trabajadora.

-Entre los asuntos pendientes está la adscripción provisional de los técnicos conserjería. La documentación se envió para la reunión convocada para el 4 de diciembre pasado. Se producen diversas intervenciones en el sentido de intentar que estas convocatorias sean rápidas y con criterios unificados.

Se acuerda enviar escrito solicitando a Gerencia que ante la posibilidad de que los cambios que se han producido en el equipo de Gobierno y Gerencia pudiesen favorecer alcanzar una convocatoria consensuada, se reconsidere las peticiones iniciales que realizó el Comité sobre el texto propuesto de convocatoria.

- El Presidente plantea la conveniencia de acordar los temas que como como Comité se van a plantear en la Reunión mensual con el Sr Rector , sin interferir en la libertad de los/las componentes del mismo para plantear lo que se estime oportuno en dichas reuniones.

Tras diversas intervenciones se acepta llevar propuestas comunes siempre que sea posible y que dichas propuestas se aprueben en el Comité cuando sea necesario, además de incluir en el orden del día correspondiente un punto sobre estas consultas.

4.-Escritos de trabajadoras

-Se ha recibido escrito de trabajadores del Servicio de Secretaría y Asuntos Generales mostrando su disconformidad por haber sido excluidos de la Evaluación de Desempeño de 2017.Se producen diversas intervenciones y se acuerda enviar a Gerencia y al Rector, un escrito de queja ante el perjuicio que ha sufrido el personal de la plantilla participante en la Evaluación del Desempeño 2017 por causas ajenas a su voluntad.

5.-Escritos de solicitud de adhesión a la jornada del 8 de marzo.

-Ha llegado al Comité un escrito conjunto de CCOO y UGT (adjuntado en la documentación) (ANEXO 2)solicitando apoyo para los actos del 8 de marzo Día Internacional de la Mujer.

STECyL presenta en la sesión del Comité un escrito en el mismo sentido (se adjunta al Acta como ANEXO 1).

El escrito de CCOO y UGT pide un paro de dos horas y el de STCyL el paro propuesto es de 24h.Se procede a votar los dos escritos con el siguiente resultado:

-Escrito CCOO/UGT: Votos a favor :13

Abstenciones: 2

Escrito STCyL: Votos a favor :13

Abstenciones: 2

Queda aprobado el apoyo del Comité a ambos escritos.

6.-Contrataciones Temporales

-Se han publicado en prensa 4 contrataciones temporales incluidas en reuniones anteriores del Comité.

- Se encuentra pendiente informe para la contratación de un oficial de laboratorio para el Departamento de Química Fisca. Se acuerda enviar un escrito solicitando que está plaza sea ofertada en adscripción provisional a la plantilla fija del PAS Laboral.

-Ha llegado la solicitud de informe para la contratación temporal de una plaza de T.Es. Albañil para sustituir a un compañero en situación de baja. El Presidente propone que puesto que es una baja de larga y estando próxima la jubilación del trabajador se solicite a la Gerencia que se ofrezca en Adscripción Provisional a toda la plantilla. Si no fuera posible cubrirla por esa vía después se procedería a la contratación temporal.

Se producen varias intervenciones y al final se acuerda mandar un escrito a Gerencia en los términos propuestos por el Presidente.

Por último, el Presidente recuerda que de las 16 posibles vacantes susceptibles de ser cubiertas en Adscripción Provisional, únicamente 2 se cubrieron por esta vía mientras que los 14 restantes se han cubierto mediante contratación temporal en prensa.

-Jesús Antonio Benito de la Cruz considera que de las dos plazas de Técnico Especialista de Conserjería deben ser convocadas a promoción interna.

7. Propuesta de convocar la comisión de trabajo para elaborar el Reglamento del Comité.

-Propone el Presidente la conveniencia de retomar los trabajos de la Comisión de Reglamento del Comité para evitar situaciones de incertidumbre en el funcionamiento del mismo. Se acuerda la próxima convocatoria de dicha Comisión

8.- Ruegos y preguntas.

- María de la Luz Sánchez Sánchez pregunta sobre la situación de la Casa del Japón donde un vigilante hace las funciones de Oficial de Información. Le responde el Presidente que se interesará por la situación e informará al Comité.

- Álvaro Tabernero Sánchez comenta la situación de las bolsas de empleo y la conveniencia en tratar de que su funcionamiento tenga en cuenta la Mejora de Empleo ya comentada en otras ocasiones. Se propone que esta cuestión sea un punto del orden del día de la siguiente reunión del Comité

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 13:10 horas del 21 de febrero de 2018



COMITÉ DE EMPRESA DE PASLABORAL

C/Traviesa, 3-7

37008 Salamanca comite@usal.es

FDO: Julio Pérez del Río
Presidente

FDO: María del Carmen Mascaraque Egido
Secretaria

ANEXO I



STECyL-Universidad



STECyL Universidad (Organización de Mujeres) convoca huelga el día 8 de Marzo:

Huelga General Feminista

Ante el éxito de la movilización el 8M de 2017, coincidiendo con un Paro Internacional de Mujeres, desde el movimiento feminista se ha trabajado para llegar al 8M de 2018 con una convocatoria de huelga general tanto a nivel de consumo, de cuidados, estudiantil y laboral. Ha sido un proceso que ha durado casi un año, a lo largo del cual, se han ido sumando más y más mujeres feministas que quieren demostrar que sin nosotras el mundo se para. En todo el estado español, se han ido creando comisiones para dinamizar esta huelga. La Organización de Mujeres de la Confederación Intersindical, al igual que el año pasado, hemos querido dar un soporte legal para todas aquellas mujeres que quisieran sumarse a la huelga laboral.

Por ello, instamos a nuestro sindicato a que lanzase una convocatoria de huelga para el 8M y así dar cobertura a todas las mujeres que quisieran secundarlo.

La huelga, DE UN DÍA DE DURACIÓN, se iniciará el día 8 de marzo a las 00:00 horas y finalizará a las 24 horas de ese día y afectará a TODAS LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES DEL ESTADO ESPAÑOL TANTO FUNCIONARIOS COMO LABORALES DE TODOS LOS SECTORES PRODUCTIVOS y todos los centros de trabajo, los cuales pararán su actividad a lo largo del día.

Son objetivos de la huelga:

- a) La mejora de las condiciones laborales de las mujeres y el fin de la desigualdad laboral mediante la consecución de la supresión de la brecha salarial, el techo de cristal para promocionar, y la desigualdad en las pensiones.
- b) La promoción de la conciliación de la vida familiar y personal.
- c) La desaparición de la discriminación en el acceso al empleo y la disminución de la tasa de paro de mujeres.
- d) La lucha efectiva contra las situaciones de acoso sexual en el ámbito laboral, la precariedad laboral y la alta tasa de contratos con jornadas parciales y de corta duración.
- e) Se exige asimismo al gobierno estatal que desarrolle y alcance con los grupos de la oposición, colectivos feministas y agentes sociales, las medidas para erradicar las violencias hacia las mujeres y a su vez sea considerado cuestión de Estado.

Desde la Organización de Mujeres animamos a las mujeres de todos los territorios del estado español que se sumen a este paro internacional, que alcemos la voz y juntas hagamos temblar al patriarcado y derribar los pilares que lo sostienen.

ANEXO II

Los sindicatos CCOO y UGT solicitan a los órganos de representación de los trabajadores de la Universidad de Salamanca apoyo a la jornada de movilización del 8 de Marzo de 2018.

LOS ORGANIZACIONES CONVOCANTES EXIGIMOS AL GOBIERNO Y A LAS FORMACIONES POLÍTICAS COMPROMISO POR LA IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO:

- **Avanzar en la eliminación de las violencias machistas**, garantizando el estricto cumplimiento del compromiso económico, seguimiento y evaluación de las medidas acordadas en el **Pacto de Estado en materia de Violencia de Género**.
- **Impulsar el Diálogo Social y la Negociación Colectiva, con políticas activas, planes de igualdad y medidas de acción positiva**, imprescindibles para combatir las brechas de género en el empleo, avanzar en conciliación y corresponsabilidad y eliminar las desigualdades en la protección social.
- Activar políticas y medidas efectivas de corresponsabilidad, para que los cuidados se repartan equitativamente entre mujeres, hombres, la sociedad y el Estado, como la aprobación de la 5ª semana del permiso de paternidad, postergada por el Gobierno.
- Fortalecer los servicios públicos, especialmente en Educación, Sanidad y Servicios Sociales, impulsando un modelo educativo igualitario que combata los estereotipos sexistas, así como garantizar las infraestructuras públicas necesarias para la atención a mayores, personas dependientes y menores, especialmente de 0 a 3 años.
- Promover la ley para la igualdad salarial, y avanzar en la representación paritaria en los distintos órganos de representación y decisión del conjunto de las estructuras sociales y económicas de la sociedad española.
- La ratificación del Convenio 189 de la **Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre el trabajo digno de las trabajadoras del hogar**, así como la promoción activa, desde la representación de España en la OIT, de la aprobación de un **Convenio Internacional contra la violencia de género en el lugar de trabajo**.

SR. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EMPRESA